



**ACTA No. 016 DE 2015
CONSEJO CURRICULAR TECNOLOGÍA EN ELECTRICIDAD, INGENIERÍA EN DISTRIBUCIÓN Y REDES ELÉCTRICAS E INGENIERÍA ELÉCTRICA POR CICLOS PROPEDEÚTICOS**

En Bogotá se reunió el Consejo Curricular de Tecnología en Electricidad, Ingeniería en Distribución y Redes Eléctricas e Ingeniería Eléctrica por Ciclos Propedéuticos, en sesión del día Miércoles 23 de septiembre de 2015 a la 12:30 pm en la Sala de reuniones del Proyecto Curricular. El ingeniero Henry Felipe Ibáñez Olaya, en calidad de Presidente del Consejo Curricular, sometió a consideración de los asistentes el orden del día, quedando aprobado tal como sigue:

- 1. Llamada a lista y verificación del quórum.**
- 2. Tema Central**
- 3. Proposiciones y Varios**

- 1. Llamada a lista y verificación del quórum.**

Hecho el llamado a lista se constató el quórum con la asistencia de los siguientes miembros del Consejo Curricular:

Miembros:

Henry Felipe Ibáñez Olaya	Presidente del Consejo
Helmut Edgardo Ortiz Suarez	Representante del componente profesional por parte de Tecnología en Electricidad
Wilmar Alberto Díaz	Representante del componente de Ciencias básicas por parte de Tecnología en Electricidad, Ingeniería en Distribución y Redes Eléctricas e Ingeniería Eléctrica por ciclos propedéuticos.
Fred Giovanni Murillo Rondón	Representante del componente de Integración por parte de Tecnología en Electricidad, Ingeniería en Distribución y Redes Eléctricas e Ingeniería Eléctrica por ciclos propedéuticos.
Ricardo Gordo Muskus	Representante del Componente del Área Socio- Humanística
Ángela Johanna Sabogal Escobar	Representante Estudiantil

Invitados

Carlos Alberto Avendaño Avendaño	Planta
Fredy Hernán Martínez Sarmiento	Planta
Hugo Armando Cárdenas Franco	Planta
José Danilo Rairán Antollines	Planta
Luis Antonio Noguera Vega	Planta
Diego Armando Giral	TCO
Elizabeth Bermúdez Rodríguez	Secretaria del Consejo Curricular de Carrera.



2. Tema Central

➤ Evaluación Concurso Afiche CITIE 2015

Los miembros del Consejo Curricular evaluaron los diseños de los afiches promocionales radicados por cada uno de los participantes basado en: “Tendencias y Retos en innovación Energética” - CITIE 2015 según los criterios de Evaluación mencionados a continuación:

Los aspectos a evaluar y su correspondiente ponderación acordados por el Consejo Curricular se presentan en la tabla 1

Criterio De Evaluación	Observación	Puntaje Máximo
Conceptualización:	Mensaje o conjunto de ideas utilizado para la transmisión del tema.	15
Contenido Temático:	Relación con el tema del evento “First International Conference on Technology and Electrical Engineering (CITIE 2015)”.	20
Diseño:	Grado de armonía entre los diferentes elementos utilizados para la transmisión del mensaje.	15
Tipografía:	Correcta aplicación de las diferentes fuentes de letras en cuanto a forma, tamaño, color y ubicación.	15
Armonía de Recursos:	Calidad del terminado y acabados. Comprende la resolución de las fotografías, empalme de los objetos y textos con el fondo, que cumpla con las expectativas esperadas.	15
Impacto Visual:	Capacidad para captar la atención o impresionar con su composición.	20
Puntaje Total Máximo		100

Evaluación de los Afiches CITIE 2015

Datos del Concursante				Aspecto a Evaluar						
No	Código	Nombre del Participante	Proyecto Curricular Adscrito	Conceptualización:	Contenido Temático:	Diseño:	Tipografía:	Armonía de Recursos:	Impacto Visual:	Puntaje Total
1	20101072023	Contreras Jiménez John Diego	Tecnología En Electricidad	10	10	8	10	10	12	60
2	20152578097	Castellanos Calero Carlos Alejandro	Tecnología En Sistematización De Datos (Ciclos Propedéuticos)	12	15	10	10	12	15	74
	20141383054	Vega Correa José Leonardo	Ingeniería En Control (Ciclos Propedéuticos)	15	20	15	15	15	20	100

Ganador del Concurso: VEGA CORREA JOSE LEONARDO

➤ Coordinación de Laboratorios:

El coordinador de Laboratorios el Ingeniero Hugo Armando Cárdenas remitió un comunicado el día 15 de septiembre del 2015, con referencia Retiro de la Coordinación de Laboratorios del Proyecto Curricular. Donde manifiesta textualmente lo siguiente: “Que en virtud de la comunicación de la profesora Yaqueline Garzón “inconformidad respecto a Interrupciones en servicios de los Laboratorios de Tecnología en Electricidad, solicita a su honorable consejo que se designe de manera inmediata la persona que me reemplace en el cargo de



Coordinador de los laboratorios del Proyecto Curricular. Las razones se fundamentan en el hecho de que si la profesora Garzón se manifiesta, como por supuesto está en pleno derecho, en la forma en que crítica abiertamente aspectos de mi gestión, para mí es muy diciente, pues tengo en alto grado de significancia sus percepciones de los asuntos que nos ligan laboralmente. No está por demás decir que para mí es enriquecedor y grato saber que habiendo yo motivado una charla cordial en que se evidenciaron diferencias, la profesora hizo uso de un medio apropiado para manifestarte, a lo cual del mismo modo doy atención”.

El docente adjunta al comunicado:

- Carta de la profesora Yaqueline Garzón, de fecha 08 de septiembre de 2015
- Carta de fecha 03 de agosto con la anomalía de que aparece mi firma sin mi aprobación
- Dos cartas de fecha de 10 de agosto de 2015, una de Cesión y otra de Aceptación de OPS No. 478, en que aparece mi firma con mi aprobación.
- Carta de fecha 18 de agosto de 2015 emitida por la Oficina Asesora de Control Interno.

El Consejo Curricular manifiesta:

- Se debe tener un buen manejo de la información dentro del proyecto curricular ya que los profesores Cárdenas y Garzón utilizaron canales como control interno y Decanatura, que no se debieron utilizar sin antes discutirlo internamente en el proyecto curricular y poder llegar a una solución en común acuerdo sin afectar a ningún docente o estudiante del Proyecto Curricular.
- En los cargos administrativos en especial como coordinadores se reciben muchas críticas entorno a las actividades y funciones ejecutadas, por ende no es un motivo que por una sola crítica emitida por la docente Garzón sea la causa principal para la renuncia, si es por una situación ética se comprendería la solicitud realizada por el profesor Hugo Cárdenas.
- No sería apropiado la renuncia a mitad de semestre en cuanto a inconvenientes con los ajustes en los planes de trabajo y carga académica, debido a que los permisos para dichos procesos en el Sistema Cóndor se encuentran cerrados. Igualmente el proceso de la aprobación de las Resoluciones se demora aproximadamente 2 meses, sin contar todos los procesos de adquisición de equipos y servicios que ya se encuentran en marcha y que el profesor Cárdenas ha gestionado durante el presente año.
- Se le comunica al docente Cárdenas que en el caso de renuncia, se debe tramitar directamente ante el Decano de la Facultad Tecnológica quien es el supervisor inmediato de los Coordinadores de Laboratorio.

Decisión:

Ante las exposiciones realizadas por diferentes docentes y por el mismo Coordinador de Laboratorios, profesor Hugo Cárdenas, se llega a la conclusión que el docente Hugo Cárdenas continúa con el cargo, pero indica que quien esté interesado en tomar la coordinación de laboratorios para el periodo 2016-1, puede ir realizando su postulación, a lo cual el Consejo Curricular acoge su decisión, pero aprueba que finalizando el semestre 2015-III se tocará el tema de la Coordinación de laboratorios nuevamente.

➤ **Informe de Bienestar Institucional.**

Las funcionarias de la Dependencia de Bienestar Institucional presentan ante los Consejeros un Informe de datos estadísticos de la cantidad de estudiantes que perdieron su calidad de estudiante, que incurrieron en prueba académica durante el periodo académico 2015-1 y por último, aquellos estudiantes que según el modelo creado por Bienestar Institucional se encuentran en un alto o medio alto riesgo de caer en bajo rendimiento.

Ítems del informe:

Pérdida de Calidad de estudiante - causales
Prueba Académica – Motivos de la Prueba académica
Espacios Reprobados
Niveles de riesgo de caer en bajo rendimiento académico
Descripción del Módulo de fortalecimiento de los procesos de aprendizaje y reglamentación.

Intervenciones:

Los miembros del Consejo Curricular manifiestan que se debería revisar los siguientes aspectos a Incluir:



- Deficiencia Cognitiva
- Deficiencia o problema social
- Incluir impacto de la práctica docente
- No caer en el error asistencialista hacia los estudiantes.
- Revisar los índices de repitencia.
- Buscar instrumentos de Medición como encuestas para medir los aspectos a tratar, incluyendo la incidencia que tienen los docentes en los índices de repitencia y de deserción.

Las funcionarias de Bienestar indican que se tiene proyectado con Integración Social un Jardín Nocturno para los estudiantes que requieran de dicha servicio entre otros proyectos que se tienen planeados.

Conclusiones:

Las funcionarias se comprometen a realizar una encuesta para aplicarla a todos los estudiantes del proyecto curricular de Tecnología en Electricidad, con aportes y apoyo en la revisión de las preguntas del Consejo Curricular.

3. Proposiciones y Varios

3.1. Casos Docentes

Cedula	Docente	SOLICITUD	DECISIÓN
	Docentes del Proyecto Curricular	<p>Aval Académico y Económico: Capacitación: Diagramación y Diseño Editorial de Revistas Lugar: Facultad Tecnológica Universidad Distrital. Fecha: Del 23 al 24 de Octubre del 2015 Valor: \$5.950.000 Rubro: Capacitación Observación: El curso será tomado por los docentes: 1. Fredy Martínez, 2. Yaqueline Garzón, 3. Henry Ibáñez, 4. Luis Noguera, 5. Clara Buriticá, 6. Dora Marcela Martínez y 7. Helmut Ortiz. Los docentes Armando Lugo, José Danilo Rairán y German Guevara seden su rubro para que los participantes Fredy Martínez, Yaqueline Garzón y Henry Ibáñez puedan asistir al curso en mención. El valor solicitado es para el pago de la inscripción como asistentes al curso en mención, cada uno aporta el valor de \$850.000.. El avance va dirigido al nombre de: Dora Marcela Martínez Camargo.</p>	El Consejo Curricular aprueba la solicitud del docente, dando aval académico y económico y se remite al Consejo de Facultad para su aprobación.

3.2. Casos Estudiantes

CÓDIGO	ALUMNO	SOLICITUD	DECISIÓN
20121072065	Parra Camargo Víctor Sebastián	<p>Cancelación Asignatura Extemporánea: Asignatura: Física II: Electromagnetismo Motivo: Laboral y Académico Acuerdo: 004 del 2011. Estado del Estudiante: Prueba Académica Y Matriculado. Observación: El estudiante tiene perdido el espacio académico Calculo Integral por tercera vez.</p>	El Consejo Curricular determino Negar su solicitud de la Cancelación de la asignatura. Lo anterior en virtud a lo establecido en el literal e) del artículo séptimo del Acuerdo 04 del 2011 “la adición y cancelación de espacios académicos y cambios de grupos se realizara por parte de los estudiantes hasta el último día hábil anterior al inicio de clases establecido en el calendario académico”, se recomienda aplazar el semestre.

3.3. Proyectos de grado

Solicitudes de Estudiantes				
CÓDIGO	PONENTES	TITULO	CONCEPTO	RESPUESTA
20112072099	Diego Nicolás Cuesta	Simulación de comportamiento colectivo autónomo de robots	solicitan la cancelación del trabajo de grado debido al vencimiento de los tiempos establecidos en los cortes de	Aprobada la solicitud de cancelación de la propuesta



Solicitudes de Estudiantes				
CÓDIGO	PONENTES	TITULO	CONCEPTO	RESPUESTA
20112072001	Edwin David Triana		recepción en la revista vínculos	

Los siguientes Trabajos de grado se remiten para Jurados						
CODIGO	PONENTES	TITULO DEL PROYECTO	MODALIDAD	DIRECTOR	EVALUADOR	CONCEPTO
20122372029 20122372028	Myriam Natalia Mendieta Raúl Ernesto Montaña	Diseño y construcción de un prototipo de una cámara de ensayos termoelectricos	Investigación	Luis Noguera	Helmuth Ortiz Mariela Castiblanco	Paso carta solicitando un solo jurado el Consejo Curricular decidió como Jurado al docente Helmuth Ortiz
20131372051 20131372017	Liceth Carvajal Cristian Soto Laverde	Diseño de una alternativa para el sistema de suministro de energía eléctrica e iluminación del proyecto piloto "estación de policía energía cero floridavalle del cauca", haciendo uso de energía solar	Monografía	Yaqueline Garzón	Clara Buriticá	Acuerdo 038

Los siguientes Trabajos de grado se remiten para Evaluadores						
CODIGO	PONENTES	TITULO DEL PROYECTO	MODALIDAD	DIRECTOR	POSIBLES EVALUADORES	CONCEPTO
20121072066 20121072105	Yonathan Ochoa Jhon Rodríguez	Sistema de regulación y control de carga para aerogenerador de baja potencia	Monografía	Fredy Martínez	<ul style="list-style-type: none"> Fernando Martínez Mariela Castiblanco Clara Inés Buriticá 	Clara Inés Buriticá
20101072019 20101072069	Juan Carlos Castiblanco Brian Rojas Díaz	Diseño eléctrico para propiedad de la empresa multimedición controles y montajes industriales	Pasantía	Marcela Martínez	<ul style="list-style-type: none"> Carlos Avendaño Luis Noguera 	Luis Noguera solicita por decisión del Consejo Curricular copia de la afiliación a la ARL siguiendo los parámetros del acuerdo 038 trabajos de grado parágrafo 4 Artículo 4

Original Firmada Coordinación del Provento Curricular

Ing. Henry Felipe Ibáñez Olaya
 Presidente Consejo Curricular
 Tecnología en Electricidad.
 Ingeniería Eléctrica por Ciclos Propedéuticos
 Proyectó EBR